



VISTOS:

El Oficio N°020-2023-AONGMAT/TACABAMBA, de fecha 10 de julio de 2023; el Informe N°D19-2023-GR.CAJ-GRDS-SGAP/LJVA, de fecha 01 de setiembre de 2023; oficio N°D805-2023-G.CAJ-GRDS-SGAP, de fecha 01 de setiembre de 2023; Proveído N° D1942-2023-GR.CAJ/GR, de fecha 04 de setiembre de 2023; proveído N° D1251-2023-GR.CAJ/DRAJ, de fecha 05 de setiembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, prescribe los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 192° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, conforme a los Artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial, entre otras, fomentar el desarrollo regional sostenible, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, establece que la función de los Gobierno regionales es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Asimismo, el referido cuerpo normativo precisa las funciones de los Gobiernos Regionales en materia de desarrollo social, siendo las siguientes: Funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación (Artículo 47°); Funciones en materia de trabajo, promoción del empleo y la pequeña y Microempresa (Artículo 48°); Funciones en materia de salud; (Artículo 49°); Funciones en materia de población (Artículo 50°); Funciones en materia de vivienda y saneamiento (Artículo 58°); Funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades (Artículo 60°);

Que, a través del Oficio N° N°020-2023-AONGMAT/TACABAMBA de fecha 10 de julio de 2023, la Asociación "Manos Amigas Tacabambinas", solicitan el reconocimiento para organizadores, directores docentes y colaboradores del II CONGRESO ADOLESCENTE "WARMÍ POWER" 2.0 – Tacabamba 2023, indicando que Tacabamba, en tiempos recientes observa una compleja variedad de problemas que ponen en riesgo sus tranquilos, pacíficos y saludables estilos de vida, y que además ponen a prueba el grado de compromiso que como ciudadanos responsables deben asumir para buscar alternativas de solución, señalan que a la fecha enfrentan diversa problemática, vinculada a la violencia contra la mujeres e integrantes del grupo familiar, alto índice de embarazo y alcoholismo en adolescentes, personas discapacitadas sin atención, niños en orfandad, adultos mayores en abandono, madres solteras, falta de orientación vocacional, etc. Toda esta problemática ha conllevado a que un grupo de 25 mujeres comprometidas con la búsqueda de estrategias y apoyos en favor de estas poblaciones en extrema vulnerabilidad, se organicen y formen la Asociación: "ONG MANOS AMIGAS TACABAMBINAS", una organización autónoma sin fines de lucro que viene trabajando desde noviembre del 2021 y tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes, su familia y la comunidad, lucha permanente por prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, búsqueda de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad, promover estrategias para impulsar el talento femenino y liderazgo juvenil, orientación sexual y vocacional, pero sobre todo una intensa labor para buscar espacios propicien el fortalecimiento emocional, la igualdad de género y empoderamiento de niñas, niños y adolescentes;



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Que, en ese marco se ha gestado la realización del II CONGRESO ADOLESCENTE "WARMÍ POWER" (Mujer poderosa) - TACABAMBA 2023, evento en el cual participaron 15 colegios de zona rural del distrito de Chota, dónde las adolescentes expusieron diversa problemática en torno al tema Mujer desde su realidad, presentando además una propuesta de idea de emprendimiento que ejecutarán en su I.E., precisando que cada uno de los directores y docentes asesores de las I.E. participantes, están realizando una gran labor, han dedicado su tiempo extra escolar para prepararlas en el diseño del proyecto, en la organización de la información que van a presentar e incentivando a las adolescentes en el desarrollo de capacidades de emprendimiento, inculcándoles que su proyecto no debe quedar sólo en su colegio, sino que deben preparar de la mejor manera para exponerlo ante sus pares y sacar lo mejor de sí; esto sumado a la coordinación con sus padres para buscar su apoyo y compromiso de involucrarse en la educación de sus hijas;

Estando a lo antes expuesto y a lo solicitado, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y, con la visación de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a los organizadores, directores docentes y colaboradores del **II CONGRESO ADOLESCENTE "WARMÍ POWER" 2.0, TACABAMBA 2023**, por su rol en promover la participación de las alumnas de sus Instituciones Educativa, fortaleciendo sus capacidades de emprendimiento, conforme al siguiente detalle:

DIRECTORES Y DOCENTES PARTICIPANTES DEL II CONGRESO ADOLESCENTE WARMÍ POWER 2.0 TACABAMBA 2023			
NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	DNI
1. Mauro Estela Davila	• "Túpac Amaru"	• Querosoto	• 28407188
2. Alex Llatas Barboza	• "Túpac Amaru"	• Querosoto	• 43092043
3. Neima Fernández Anaya	• "Túpac Amaru"	• Querosoto	• 27429915
4. Jovino Tucunango Gonzáles	• "Santa Rosa De Lima"	• Cabracancha	• 27398763
5. Emma Valdivia Campos	• "Santa Rosa De Lima"	• Cabracancha	• 27420412
6. Segundo Esteban López Díaz	• "Santa Rosa De Lima"	• Cabracancha	• 27374296
7. José Artemio Pérez Ilatoma	• "Santa Rosa De Lima"	• Cabracancha	• 27361042
8. Manuel Vicente Vargas Pérez	• "Santa Rosa De Lima"	• Cabracancha	• 27374043
9. José Gregorio Díaz Vásquez	• "Santa Rosa De Lima"	• Cabracancha	• 27368642
10. Miriam Vásquez Núñez	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 27413930
11. Yoner Elid Diaz Benavides	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 45720651
12. Dagoberto Vasquez Guevara	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 27437036
13. Maria Ismeria Guevara Benavides	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 45150890
14. Maritza Roxana Medina Vásquez	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 27428368
15. Ana Marivel Galvez Vasquez	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 44231818
16. Elmer Alcides Rodrigo Bautista	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 43085870
17. Jorge Alberto Ramirez Medina	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 41861476
18. Perez Mera Jose Luis	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 45093453



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

19. Elmer Ruiz Ruiz	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 43620937
20. Martha Correa Chuan María	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 27428642
21. Enma Rosa Paz Flores	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 41917946
22. Francisco Cubas Estela	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 71961265
23. Roselita Licila Del Rocio Quispe Cieza	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 72680483
24. Nayely Medaly Vasquez Tafur	• Santa Rosa De Lima	• Cabracancha	• 75587001
25. Elmer Guevara Vásquez	• Cristo Rey	• Masintranca	• 41157938
26. Oscar Ayay Delgado	• Cristo Rey	• Masintranca	• 43465657
27. Ermécides Sánchez Castillo	• Cristo Rey	• Masintranca	• 27437838
28. Magdalena Chávez Rubio	• Cristo Rey	• Masintranca	• 40933992
29. Jhony Rafael Peralta Latorre	• "Almirante Miguel Grau"	• Chota	• 27432828
30. Edward Benavidez Sayaverde	• "Almirante Miguel Grau"	• Chota	• 46249851
31. Teodoro Vásquez Díaz	• "Almirante Miguel Grau"	• Chota	• 27360443
32. Wilberto Bustamante Rojas	• "Almirante Miguel Grau"	• Chota	• 27427779
33. Guillermo Bustamante Rojas	• "Almirante Miguel Grau"	• Chota	• 27375155
34. Fredesvindo Campos Rojas	• "Almirante Miguel Grau"	• Chota	• 27375144
35. Kelmin Pérez Núñez	• "Almirante Miguel Grau"	• Chota	• 46948254
36. Guzmán Sempértgui Ticlla	• "Absalón Salazar Fonseca"	• La Palma	• 27436781
37. Gonzalo Benavides Huamán	• "Absalón Salazar Fonseca"	• La Palma	• 41080902
38. Cesar Amado Estela Sánchez	• "Absalón Salazar Fonseca"	• La Palma	• 27286991
39. Melecio Sindulfo Guevara Perez	• "Anaximandro Vega Mateola"	• Cochabamba	
40. Henry Alexander Loayza Palomino	• "Anaximandro Vega Mateola"	• Cochabamba	
41. Collantes Rubio José Hernán	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto - Chota	• 27420767
42. Martinez Burga Segundo Filiberto	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto - Chota	• 06749890
43. Tarrillo Bravo Edgar Heli	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto - Chota	• 27420420
44. Cabanillas Tapia Luz Marlene	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto - Chota	• 27413758
45. Campos Fustamante Persi Orlando	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto - Chota	• 27420886
46. Vasquez Barboza Jorge Orlando	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto - Chota	• 27374947
47. Mundaca Ydrogo Karenth Judith	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto - Chota	• 46126796
48. Burga Zavaleta Mirian Rene	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto - Chota	• 75763366



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



49. Vasquez Gonzales Lucelina	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto – Chota	• 27429528
50. Aguilar Tocco Elda Mar	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto – Chota	• 76853704
51. Campos Perez Royer	• "Jorge Basadre"	• Cañafisto – Chota	• 75763366
52. Jhony Aldair Torres Bustamante	• "Victor Antonio Herrera Delgado"	• Tacabamba	• 73418199
53. Angela Yohana Díaz Delgado	• "Victor Antonio Herrera Delgado"	• Tacabamba	• 73522285
54. Ana Elizabeth Bustamante Blanco	• "Victor Antonio Herrera Delgado"	• Tacabamba	• 74637492
55. Herrera Herrera Santos Aguinaldo	• "Victor Antonio Herrera Delgado"	• Tacabamba	• 80118256
56. Eber Bustamante Delgado	• "Victor Antonio Herrera Delgado"	• Tacabamba	• 27413265
57. Genaro Estrada Villanueva	• Arturo Osoreos Cabrera	• Anguía	• 26682223
58. Elizer Vasquez Tarrillo	• Arturo Osoreos Cabrera	• Anguía	• 40105557
59. José Díaz Díaz	• Arturo Osoreos Cabrera	• Anguía	• 27419826
60. Anita Floribel Agip Fernández	• "Arturo Osoreos Cabrera"	• Anguía	• 77432190
61. Hector Vilho Fernández Tantajulca	• "Arturo Osoreos Cabrera"	• Anguía	• 27416227
62. Eder Díaz Rimarachin	• "Arturo Osoreos Cabrera"	• Anguía	• 40850388
63. Adelmo Burga Zárate	• "Arturo Osoreos Cabrera"	• Anguía	• 45587477
64. Agustín Alejandro Sánchez Olano	• "Arturo Osoreos Cabrera"	• Anguía	• 27375241
65. Yoli Vasquez Tantalean	• "Victor Alejandro Sánchez Olano"	• Huallangate- Anguía	• 42922636
66. Luz Ismenia Irigoin Sanchez	• "Victor Alejandro Sánchez Olano"	• Huallangate- Anguía	• 44735206
67. Wilma Carranza Cabrera	• "Victor Alejandro Sánchez Olano"	• Huallangate- Anguía	• 40780053
68. Norvil Idrogo Silva	• "Señor De La Misericordia"	• Chucmar – Tacabamba	• 27413830
69. Ysaí Herrera Quispe	• "Señor De La Misericordia"	• Chucmar – Tacabamba	• 27409039
70. César Olmedo Tan González	• "Señor De La Misericordia"	• Chucmar – Tacabamba	• 27430750
71. María Hermilda Herrera Oblitas	• "Señor De La Misericordia"	• Chucmar – Tacabamba	• 71384027
72. Melva Nardely Yrigoin Tarrillo	• "Señor De La Misericordia"	• Chucmar – Tacabamba	• 48389114
73. Julio Coronel González	• "Señor De La Misericordia"	• Chucmar – Tacabamba	• 27433032
74. Denis Carranza Diaz	• "Señor De La Misericordia"	• Chucmar – Tacabamba	• 73208200
75. Carlos Francisco Requejo Idrogo	• "Señor De La Misericordia"	• Chucmar – Tacabamba	• 27379495
76. Anay Rojas Tenorio	• "Señor De La Misericordia"	• Chucmar – Tacabamba	• 27930470



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



77. Angel Andrés Apaza Tovar	• "Señor De La Misericordia"	• Chucmar – Tacabamba	• 71329508
------------------------------	------------------------------	-----------------------	------------

INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN: ONGMANOS AMIGAS TACABAMBINAS ORGANIZADORAS DEL II CONGRESO ADOLESCENTE WARMI POWER 2.0TACABAMBA – 2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Cargo
1	Gómez Guevara Susan Natali	40879592	Presidenta
2	Gómez Guevara Eliana	73111728	Vice Presidenta
3	Díaz Cancino Samanta Adianez	72726820	Secretaria
4	Rojas Chávez Miriam	27415568	Tesorera
5	Chamaya Carranza Luz Berlina	47746941	Fiscalizadora 1
6	Ríos Gamonal Ana Lucía	27282745	Fiscalizadora 2
7	Rojas Tenorio Analay	46910309	Fiscalizadora 3
8	Rodríguez Bernal Martha Yudith	46839499	Fiscalizadora 4
9	Díaz Sahavedra Olga Elva	40502880	Fiscalizadora 5
10	Saldaña Campos Eddit Janne	41952865	Fiscalizadora 6
11	Chamaya Bustamante María Emperatriz	27419628	Vocal 1
12	Villegas Cubas Yanina	42135515	Vocal 2
13	Cabrera De Salazar Flor María	27431069	Vocal 3
14	Bautista Segura Deisy Karina	71934400	Vocal 4
15	Díaz Cancino Kiari Vialzebla	72320515	Vocal 5
16	Saavedra Vásquez Diana Alejandra	71547987	Vocal 6
17	Herrera Gálvez Lindomira	48074465	Vocal 7
18	Bereche Tello María Consuelo	41475888	Vocal 8
19	Miriam Haydee Vásquez Mejía	47159261	Vocal 9

CIUDADANOS QUE DE MANERA DESINTERESADA Colaboraron E HICIERON POSIBLE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01	Díaz Cancino Yajaira Krupskaya	47397252
02	Vásquez Paredes Segundo Presbítero	27443489
03	Gómez Guevara Regina	41369027
04	Delgado Soto Manuel Beldiver	27411763
05	Quispe Ríos Roger Anthony	73204539
06	Suarez Becerra William Javier	70235418
07	Chamaya Carranza Kerly Estefany	73109116
08	Vásquez Paredes Dora Luz	27419468
09	Irigoin Cieza Julissa del Rocio	76283663
10	Noriega Siche de Díaz Whendy Yessenia	41341899
11	Díaz Rivera Roy Wilder	27411944
12	Chamaya Bustamante Flor María	27419199
13	Chamaya Carranza Jessica Judith	73091117
14	Villegas Cuvas Lidia	27419546
15	Villegas Cubas María Pascuala	27410307



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que Secretaría General, cumpla con notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a la Asociación Manos Amigas Tacabambinas, en su domicilio legal ubicado en el Jr. Ocho de Octubre N° 109 – Tacabamba – Chota y correo electrónico manosamigastacabambinas@gmail.com en mérito a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR la presente resolución en el portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca, en el plazo de tres (03) días.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL